



PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO

CÓDIGO: A5RS01

FORMATO DECRETO

VERSIÓN: 1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRANADA - META

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA 1 DE 1

10038

DECRETO No

072-000

19 JUN 2009

POR MEDIO DEL CUAL SE SUSPENDE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO DURANTE UN DÍA
EN LAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

EL ALCALDE MUNICIPAL DE GRANADA META
En uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 026 de enero de 2008 se determinó la jornada Ordinaria Laboral para el personal vinculado con el Municipio de Granada, establecida esta de Lunes a Viernes.

Que mediante Resolución 055 del 30 de enero de 2009, se adoptó el plan estratégico de Desarrollo del Talento Humano 2009, dirigido a los servidores de la Administración Municipal de Granada.

Que conforme a lo anterior es necesaria la asistencia de todo el personal de planta de la Administración Municipal, al taller de Inducción y Reinducción a la Administración Municipal, con el fin de dar cumplimiento a la Resolución anteriormente referenciada así como al Decreto 1567 de 1998.

Que es deber velar por el cumplimiento de las funciones de los empleados de la Administración Municipal y dictar los actos administrativos necesarios para su funcionamiento.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: No habrá atención al público durante el día 2 de julio de 2009, en las dependencias de la Alcaldía Municipal, por las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO: Remítase copia del presente Decreto a la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana – Grupo de Gestión de Personal.

ARTICULO TERCERO: El presente acto rige a partir de la fecha de expedición

19 JUN 2009

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JUAN CARLOS MENDOZA REYDON
Alcalde Municipal

Granada...! Visión Regional

Elaboró: Sandra Tovar
Revisó: Marlon Cabrera
Aprobó: Asdrúbal Martínez

CALLE 15 Nro. 14-07 TELEFAX: 098*658 0883 - 650 0158 NIT: 892099243-5
www.granadameta.gov.co alcaldia@granadameta.gov.co
despacho@granadameta.gov.co

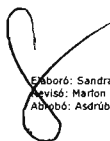


PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO	CÓDIGO: A5RS01
	VERSIÓN: 1
FORMATO DECRETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRANADA - META	PÁGINA 2 DE 1

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

AVISO DE SUSPENSIÓN DE LABORES Y DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GRANADA META DURANTE EL DÍA 2 DE JULIO DE 2009. POR MOTIVO DE CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS.

DE MANERA ATENTA SE INFORMA A TODOS LOS CIUDADANOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE EL DIA 3 DE JULIO DE 2009 NO HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO.


Elaboró: Sandra Tovar
Revisó: Marlon Cabrera
Aprobó: Asdrúbal Martínez

Granada...!Visión Regional!

CALLE 15 Nro. 14-07 TELEFAX: 098*658 0883 - 650 0158 NIT: 892099243-5
www.gradameta.gov.co alcaldia@granadameta.gov.co
despacho@granadameta.gov.co